



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: EX-2019-00541229-GDEBA-DTAMGGP - Designación de Director de la D.P.O.U.T. - Agustín SANCHEZ SORONDO.

VISTO el expediente N° EX-2019-00541229-GDEBA-DTAMGGP, por el cual se propicia la designación de Agustín SANCHEZ SORONDO, en el cargo de Director Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Políticos de este Ministerio de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° DECTO-2018-1668-GDEBA-GPBA, se transfirió la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial, junto a sus dependencias orgánico-funcionales, plantas de personal, créditos presupuestarios, patrimonio, recursos económicos, financieros y presupuestarios, desde el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Políticos de esta Cartera Ministerial, a partir del 1° de diciembre de 2018;

Que se impulsa la designación de Agustín SANCHEZ SORONDO, a partir del 1° de enero de 2019, en el cargo de Director Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Políticos, a partir del 1° de enero de 2019, a Agustín SANCHEZ SORONDO (DNI N° 32.361.713, Clase 1986), en el cargo de Director Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.